Barranquilla, mayo 02 de 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR
A
SANDRA MILENA ACOSTA VILLARREAL
CC No. 22.656.605
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $7.000.000
SIETE MILLONES DE PESOS M/L

Por la: **"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA **"**

del período comprendido del mes de 03 de abril del 2025 al 02 de mayo del 2025, de acuerdo con la cláusula tercera del Contrato No. **202500187**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior, se firma el 02 de mayo de 2025.

Atentamente

SANDRA MILENA ACOSTA VILLARREAL
CONTRATISTA DE LA SECRETARÍA GENERAL
CC 22.656.605 de Barranquilla